

1
D. N. Jeronimo Penon del Banco Pedro de la
manus a Claustro Pleno p.^o Mañana Lunes
alas diez de la mañana: Para ver el Informe
que hace la Junta nombrada relativa a la
Santa Orden de S. Est. a cerca de las Dispensas
de Cursos p.^o reciban los Guados por esta Univ.
los Regulares a consecuencia de la Prop.^{on} hecha
a este intento p.^o el Sr. D. Juan Justo Garcia
(a este primer punto no sean citados los Reg.
Theolog.^{os} Regulares ni los filosofos en virtud de
lo determinado en el ultimo Claustro). Para ver
en Claustro Pleno una Pr.^a Santa Orden del cen-
so pidiendo Informe ala Univ. con motivo del
Decreto hecho por el Provincial de los erminios
de S. Juan de Santa, Para q.^e a Fr. Josef
Garcia Carrillo se le dispensen siete Cursos p.^o
poder reciban los Guados de B.ñ. y D.^o = Para
ver un Memorial del Sr. D. Juan Manuel
Penon suplicando ala Univ. recomiende la so-
licitud que en el expresado = Guadance a Claustro.
de Diputados: Para voir una Prop.^{on} de la Junta.

De Pleitor relativa a nombramiento de
Puer y lo acordado por la Junta de Anm.^{to}
de Sueldos a cencia de la comision que se le ha
dado relativa a examinar si conviene
separar la Contaduria de la Pacunaria ^{en}
y Agencia, y poner un Substituto que
limbe el empleo de Contador menor, y do.
bucado resolver lo mas conveniente. Nadie
falto Supona, prestiti Juramenti, y la
del Estatuto. Fecha Domingo 11 de
Dia. de 1796 #

Dor D. Juan Fran. de Pordogoyca
Por

Otro en Plauto de Caberas para noia una Prop.
de los Comisarios nombrados p^a entender en las Re.
tas del Mene.^o del Poder fecha Br Supra =

AVSA



SEÑORES.

~~Rector.~~
 Cancelario.
 * Navarro.
 * Madariaga.
 * Cartagena.
 * Toledano.
 * Muñoz. *enf.*
 Carpintero.
~~Bajo.~~
 Alba.
 * Robles.
 Perez.
 * Oliva.
 Rico.
 Roldan.
 Alba.
 * Nieto.
 Sanchez.
 Natividad.
 * Ocampo.
 * Forcada.
~~Peña.~~
 * Arango.
 * Sampere.
 Herrero.
 * Encina.
~~Ramos.~~
~~Oviedo.~~
 Vazquez.
 Ayala.
 Garcia.
 Alonso.
 Salas.
 * Caballero.
 * Ridoces.
 * Yanguas.
 Ximenez.
 Sta. Marina.
~~Reirruard.~~
 * Ayuso.
 Texerizo. *enf.*
 Campo.
 * Valdivia.
 * Hinojosa.

* Miranda.
 * Arias. *enf.*
~~Mota.~~
 Alvarez.
 * Mintegui.
 Castro.
~~Pando.~~
 * Sierra.
~~Salazar.~~
 * Barcena.
~~Almeida.~~
~~Candamo.~~
 Gorordogoicoa.
 * Ocaña. *S*
~~Cea.~~
 * Fernandez.
 Cortès.
~~Ramos.~~
 Mariño.
 * Herrero.
~~Cantero.~~
~~Peralbo.~~
 Castañon.
 Mayo.
~~Zatarain.~~
 Alvarez. *enf.*
 Valdemoros.
~~Casaseca.~~
~~Delgado.~~
 * Rafols.
 Casaseca Merchan.
 Casaseca Thomé.
 Roldan.
~~Monsalve.~~
~~Bermejo.~~
 Bara.
~~Osés.~~
~~Arrieta.~~
 Oliva.
 Leon.
 Quadrado.
 Ocampo.
 Perez.
~~Laso.~~
~~Ahumada.~~

~~Arce.~~
 Riestra.
~~Librero.~~

* Cuesta.
 * Secades.
 * Recacho.
 * Medina.
 Otero.
 * Zepa.
 * Campal.
 Fuentes.

 * Ortiz.
 * Garcia.
 * Martel.
 * Lecuna.
 * Duro.
 Sampelayo.
 Pesquera.
 Chaves.
 Dominguez.
 Solis.

Constitución
~~Copdadon~~
~~Cochaque~~
~~Ganatico~~
~~Bonabo~~
~~Alfano~~
~~Alvarez~~
~~Moreno~~



Muy Muy Muy Muy

Que se haga el informe de V.M. como el m. de
Herederos de exp. de J. de la dicha real c. de
a la C. de J. de V. de los regulares.

Que se haga la exp. de J. de la dicha real c. de
de el informe, por el r. de la dicha real c. de
de J. de V. de los regulares.

que se haga el informe de V.M. como el m. de

- [Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Leyda la Cedula se leyó el informe q. se halla en
 la Jta de lo del corriente mes de Dic. a cerca de las
 dispensas de cursos a los regulares, ~~trabajados~~ pa recibir
 los Grados de Lic. y D. en Etha trabajados por la Jta
 con motivos de la Com. q. la dió la Vni. en el Clay.
 de Dic. del referido mes de Dic. a consecuencia de las
 cartas orden de S. M. del mes de Nov. de este año,
 en q. se pide informe sobre dho asunto, con
 ocasion de haber representado a S. M. el M. D. Juan
 Justo Garcia Cath. de Algebra Jubilado, por su y
 a nra de los demas Cath. de Filosofia, opomendose a
 la licencia, o dispensa q. el Consejo habia hecho al P.
 D. F. Juan Alonso Premostratense, p. q. con dispensa
 de siete años de Etha recibiera en esta Vni. los Grados
 mayores en dha facultad. y oyo por la Vni. el citado in-
 forme literal q. literal se halla en la referida J. de lo de
 Dic. corriente, para a votar la Vni. en la forma siguiente

- D. Pena: Que el informe esta conforme a las
 intenc. de la Vni. y q. baya como esta.
- D. Lucena: Que baya como esta el informe.
- D. Caball. Promose conforma con el Informe
 en los terminos en que esta puesto, porque nose dice
 la circunstancia de graduarse algunos, ~~en~~
~~solos~~ de Grados mayores con solos dos
 cursos y porq. en dha Prop. se atribuyen
 ciertos efectos a causas donde no dimanan



y en otros puntos lo juzga diminuto

D. Reinard: Fue el mismo voto que el
por el Caballero por q. esta en unos
particulares diminutos en otros cano.

Dilatado y no toca algunos particulares
q. debiera y q. En el Claustro para.

Da note acendo que no biven los re-
gulares y solo si lo declaro el d.º

D.º quemo citab ^{en voz por escrito}

D. Chamos de Omo

D. Arguro: Fue bair el Imporrio ^{y q. rreñera que}

g. Jabon. D. Validia fue bair como esta a excep.
de que se ponga en el ano el numero de Cata.
las Dispensar.
los Pretendos.

Padre Dominio que son unicamente de Omo. Sinque
Donito, y Juan ^{Coaf} buelba a Claustro.

D. Nota lo mismo =
Uimiqui Id.

D. Pando: Fue el Imporrio bair como esta
a excepcion de que debe decirse en el cap.
Nai en favor de los regulares y comunas

g.
g.

claridad en otros puntos de dispensas

D. Salazar que baia el Informe como esta a
excep^{on} del numero de Cated. q. se expresan

D. Candamo gracias a los señ. Comis. que

baia como esta quitando la excep^{on} de las Pat.
que entran de 18 q. ~~de~~ con 16 las
quedien en los regulares de 18 que hai =

D. Bea: Pueba el Informe como esta

D. Navas aprueba el Informe excepto de code
el penipato. y otros puntos nada regulares q.
se expresan contra los Regulares =

D. Herrera: Pueno conforma con el Inform.
me hecho =

D. Cantero de Candamo expresando las depen.
piedad = y los perjuicios q. se experimentan de esta.

D. Tenalbo: Pueba como esta

Tratara in Pueno conforma enq. baia.

Carascoa Pubaia

Monalbo Id =

Delgado aprueba la Prop^{on} en lo principal
pero quales señ. Comisarios se agan



Campo de las expresiones q. Anro de don J.
Juan Turro Garcia y voto del Sr. Ca.
Jall.

p. Penoso Jueraia la Prop. ^{en} como esta
expresando lo de las Catedras, y las demas
narr. q. ha dho el Sr. Amiriqui, en este
Claustra.

g. Oser Jueraia el Informe como esta
expresando lo de las Cat. como dice el Sr.
Sr. Ca.

p. Penon Jueraia haciendo la exp. como.
dijo el Sr. Amiriqui a cerca de las Cath.
g. Haco Jo haciendo la exp. ^{en} de Cat.

como dijo el Sr. Carrero.

g. Amada Jueraia el Informe como esta
y quere expresarlo de las Cat.

g. Arce Jo = con la exp. ^{en} del Sr. Amiriqui.

g. Sib. Jo =

g. Condado Jo con la exp. ^{en} de Cant.

g. Colaque Jo =

g. Canas Jo =

AVSA



5
D^o Reguardo dixo: Que el informe debiera comprehender otros puntos
q^e lo q^e toca; y en otros debiera hablar con mas claridad. Omite, q^e
los q^e han representado (q^e hacen el Col.º de Filo.^a) se han graduado
sin tener ganados otros cursos, q^e dos o tres de Filo.^a sin otra
circunstancia particular; q^e de ellos algunos son los q^e han pre-
tendido dispensas, y quizas de dho. Colegio viene gran parte
de la relajacion en punto de dispensa. Que no se habla con
claridad en numerar 18 Cathedras de theologia y q^e las 15 estan
en Regulares, debiendo advertirse, q^e 6 son de Benedictinos, Do-
minicos y Franc.^{os} q^e tienen renta, ni se dan p^o oposic.ⁿ, ni las
piden los Theologos seculares. Que se atribuye al afecto al
Partido, o a su odio, el espíritu de Partido, q^e reina en el clau-
stro, no siendo asi, sino p^o q^e se sabe, q^e proviene de otros muy
diversos principios, y finalmente q^e en la ced.^a convocatoria
de este claustró se dice q^e no concurreran los Regulares,
p^o haberse acordado asi en el anterior, y el q^e vota halla
q^e no hubo semejante acuerdo, p^o q^e el Sr. N.^o no permitio
se votase sobre este punto, sino q^e lo declaró p^o si solo,
aunq^e no tuvo p^o combente dar igual declarac.ⁿ acerca de
los theologos seculares, aunq^e se pidio a S. S.^{nia} p^o el q^e vota.

AVSA



6
El D.º d.º Marcos Oviedo en su voto y lugar dijo: Protestaba la nulidad
de este Claustro por estar excluidos en la Cédula convocatoria los
theologos Regulares, y hallarse presen^{tes} los theologos seculares,
de cuyo interes se trata igualm^{te}, como instruye la representacion
hecha a V. M. por el Mtro d.º Juan Justo Garcia.

Fue por lo conser^{vo} al informe, de cuya aprobacion
se trata le parece bien lo q. se dice de las dispensas en general,
pero q. la Univ. no puede desentenderse en el de las atrocidades inju-
rias, q. contiene dicha representacion, y carta escrita por el mismo
Maestro d.º Juan Justo Garcia al Excmo. Señor d.º Eugenio Lagunas,
q. en Exce. tubo a bien permitir a este Claustro; y parece regu-
lar lo haia hecho con el fin de q. tambien se contenga en este
punto.

La primera injuria q. embuelve toca al honor del
R.º y Supremo Consejo de Castilla, aq.º trata de parcial en el
hecho de decir abriga este Supremo Tribunal las dilaciones procesales
procuradas por los poderosos protectores de los Enemigos de los
Filosofos: ~~como tambien con supres~~

La segunda con supres^{ion} de los nombres se dirige hacia lo q.
en descargo de sus conciencias, y evacuando el informe pedido por
dho sup^{mo} tribunal votaron la extincion del Colegio de Filosofia,
y la p^{ro}hibicion de Catedras de los Individuos, q. actualm^{te} le componen,

y finalm^{te} la tercera hacia los Regulares, y Casas ma-
trices, q.º expresa en dha representacion traen a esta Univ. no solam^{te}
los diversos Sistemas, y doctrinas de partido adoptadas en sus
Congregaciones, sino tambien el Espiritu de inquietar, y perseguir
a los Profesores imparciales, y amantes de la solida, y util literatur.



dumomento con tu voto el gran partido q. de esta Clase de
Gentes abraja ya mas Claustros y q. ha exercido las encanda-
losas ~~de~~ desavenencias y divisiones q. en varias ocasiones han
molestado la atencion de S. M. tal es el contenido de las
Exposicion Carta, y representaj. ^{on} llenas de falsedad, y disfi-
das al parecer a justificar la causa pend. de los Libros, y
ya fea el procedim. de los q. no estan por ellos, ni pue-
den estar sin exponer al abandono el bien de la Univ.
el de la Religion, y el del Estado, y es en la opinion la
verdadera causa q. motiva las divisiones y discordias y
disturbios q. padecemos, y no el Exipato, ni los Regulares
como memo bien supone el M. D. Juan Luis Garcia. y
pido testim. de este tu voto con arreglo a lo que = Estado

Como tambien con ^{on} suprac. = no v. =

Joa. Viera

Affano. 25 = y^o de 1^o Carroyes -

en un informe 25 = con la exp^{on} de Car.

manera 25 = con la exp^{on} del Sr. Arzobispo.

y Cantino.

2. Prohib. Fuebaia como esta la Prop^{on}.

Almenda: Fue no se conforma en que baia
el Informe.

O de aña que no se conforma y baia la Prop^{on}
como esta.

por p^o Cant. o p^o Pazo de Omo.

por P^o Fue aprueba el Informe.

De p^o a con secuencia al primero acuerdo se

pago a tratar si es en la exp^{on} acordada en el informe

leydo en este Clav^o. h^o de volver el informe a las

Univ^o. o se h^o de remitir a S. M. sin volver al Clav^o.

y como y en q^o tiempo se h^o de haber esta explicac^o.

cur^o, y el Clav^o pago a votar sobre ello en la

forma sigui^{te}.

AVSA



Problemas q^o se expusieron que las 6 Cast^{as}
son p^oribatibas de las Provis^{as} siendo
tan en de las Univ^{as} sino por negativas
Lena 25 por el Sr^o Obispo.

En una parte haga la anadidura como
dice el Sr^o Obispo q^o no obsta a Claudio
Ayuso de Lombrero q^o Encina
Lando 25
Sierra 25
Salamanca 40
Almuda 40

Candamo: que de las 28 Cast^{as} de T^o
que hai en la Univ^{as} ademas de las 6 de
estas proprias de los Regulares obtienen 18
de las 12 de libras opor^o y bien presto ob-
tendrian mas tan antes si lograsen
la pernicioza Dispensa q^o solicitan
con esta mia y la de dominar en la
Univ^{as}.

Cam^o de Ayuso

Y en alto como lo explica el Sr^o Obispo.

AVSA



8

Caracua boto de Ayuso añadiendo que son
de las Indias Cat.

Buenos Aires 37-

Oros 37-

Penca 37-

Naio 37-

Anci 37-

Aumada 37-

Castro de Candamo.

Chaque de Mirequi.

Canario de Ayuso

Albaron. 37-

ser y e Cam. 37-

ser D. 37-

AVSA



Acuerdos del Pleno de 12 de Mayo de 1796.

1.ª Que baya el Informe a S. M. como esta
haciendo la expresion q. se ha dicho en
lasitas de la Cated. que tienen los Regula.
III.

2.ª Que se haga la expresion y explica.
cion en el Informe por el Sr. Don Mirrequis.
como se ha indicado por el mismo Sr. y
quemo vuelva a Clavstro =

Don ~~Francisco~~

Don Garcia Ocaña

De la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas
Secretario



En esta Carta se trata de la
de 2 de Diciembre de 1796
primero

[Faint mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

+

Claro. De Heu Duz. de 1796, cuyo
no asistieron Theologos ni Philosophos?

que haya el informe si...
Ano era haciendo la copia. q. era
ha dicho relación a las Cortes.
q. tienen los Regulares

que se haya la copia y...
2.ª. en el informe por el...
D. Tor. Mintegui, como se ha en...
mado por el mismo... y q. era
buelta a Claro no

que informe sobre Diferencia...
en... de 1796

Estendido.